

Nutrición. Recomienda ANAISA consumo responsable de suplementos alimenticios con respaldo científico y apego legal

Héctor Medina Varalta, Editorial.-

La industria de suplementos alimenticios trabaja en coordinación con las autoridades para cuidar la nutrición de la población, con productos que provengan de empresas serias y confiables; que sean claros en su información, que tengan un respaldo científico y que cumplan con la normatividad mexicana.

CDMX, 21 de julio de 2020.- La Asociación Nacional de la Industria de Suplementos Alimenticios (ANAISA), organismo que agrupa a las empresas líderes nacionales e internacionales y que contribuyen al cuidado nutricional de los mexicanos, hace un atento llamado a la población mexicana para fortalecer la nutrición a través de productos que sí tengan respaldo científico y apego legal; pues ello contribuye al bienestar de los mexicanos. La ANAISA representa una industria formal y legítima de suplementos alimenticios, que tiene el compromiso de promover un consumo responsable de estos productos, en favor de un México con mejor nutrición. "La ANAISA está conformada por 18 empresas, que cumplen cabalmente la regulación mexicana y que han firmado un código de ética en favor de cuidar la adecuada nutrición de los mexicanos, además de impulsar el desarrollo económico y mantener la estabilidad nacional. Más de 4 mil personas dependen de esta industria con una derrama económica del orden de los

28,103.5 millones de pesos anuales", Aseguró Carlos Gómez Vereá, Presidente de la ANAISA.

Más de 15 millones de personas en México consumen suplementos alimenticios

De hecho, para mantener un estilo de vida saludable, todas las personas requieren de una nutrición balanceada, sin embargo esto no siempre es posible debido a los estilos, ritmos y condiciones que impone la vida actual. Los suplementos alimenticios juegan un rol importante en la salud de los mexicanos porque contribuyen a tener una adecuada nutrición y en consecuencia a mantener el adecuado funcionamiento del organismo. Hoy en día más de 15 millones de personas en México consumen suplementos alimenticios.

"Como industria comprometida con cuidar el bienestar de los mexicanos, nosotros queremos sugerir a la población que sólo consuma productos de empresas serias, con respaldo científico y apegadas al marco normativo.", añadió Juan Bárcena, Representante del Comité científico en ANAISA.

Sugerencias

Por ello, las sugerencias de la ANAISA a la población, para complementar su nutrición con suplementos de calidad son:

- Visitar la página de la ANAISA para conocer las empresas que están asociadas y que cuentan con un respaldo de ser una industria seria y confiable. Así como para conocer más sobre los

suplementos alimenticios y sus ingredientes.

- Utilizar los canales de comunicación, e-commerce, tiendas oficiales de las empresas asociadas y distribuidores independientes, para garantizar la adquisición de productos originales y legítimos.

- Revisar el etiquetado de los productos antes de adquirirlos, para informarse adecuadamente de los nutrientes que aporta y sus beneficios.

El país requiere empresas serias y comprometidas

Por su parte, Juan Pablo Fueyo, Vicepresidente de ANAISA comentó que "Es de gran importancia lograr una adecuada definición de los suplementos alimenticios en la regulación mexicana, de forma que se pueda poner en valor los beneficios que estos productos realmente representan, para orientar correctamente a la población. Es crucial otorgarle al consumidor información apropiada sobre los productos que adquiere y ello podremos lograrlo a través del fortalecimiento a la regulación mexicana". Ante esta necesidad, la ANAISA trabaja en coordinación con las autoridades y suma esfuerzos para hacer recomendaciones apropiadas a la población, brindar información sobre la adquisición de suplementos alimenticios que cumplen con la normativa mexicana y con ello ganar confianza de quienes requieren un suplemento para acompañar su nutrición", añadió el Presidente de la asociación. "En ANAISA tene-

mos un compromiso con el bienestar de los mexicanos: El país requiere empresas serias y comprometidas para hacer frente a los retos de una adecuada nutrición de la población, así como mantenerse activa y contribuir a ser un motor de la economía nacional. Nosotros contribuimos en ambos frentes", puntualizó Gómez Vereá.

Más sobre ANAISA

La Asociación Nacional de la Industria de Suplementos Alimenticios A.C., agrupa a empresas líderes nacionales e internacionales; desde el año 2011 sumamos esfuerzos con las autoridades sanitarias de México para brindar información confiable y proteger al consumi-

dor respecto de otros productos que no cumplen con la normativa mexicana o que no cuentan con respaldo científico. Las empresas socios de ANAISA garantizan mediante la firma de un código de ética que sus productos cumplen con altos estándares de calidad, seguridad e innovación.

CONÉCTATE A NUESTRO  LIVE

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS?

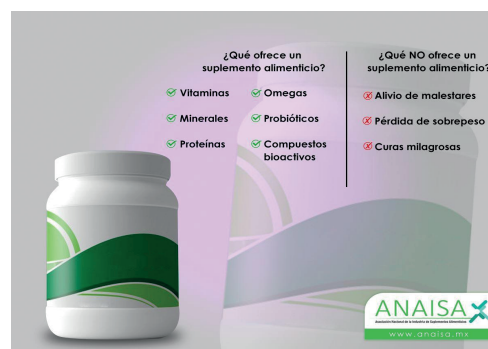
 JUEVES 23 DE JULIO

 18:00 HRS.



MARIEN GARZA
LNCA, CIP, ED





“LA VERDAD NO ES SENCILLA” ORTEGA Y GASSET.

Emiliano Carrillo, Editorial.-

La colusión de servidores públicos del primer nivel en la coacción a los legisladores que recibieron sobornos para aprobar la Reforma Energética (pacto por México) y otras iniciativas impulsadas por Enrique Peña Nieto. Así que también debe estar PREOCUPADO, Luis, Miranda Nava, el compadre, el más cercano, el operador político de los recursos y el gran orquestador de las reformas desde la sombra con el financiero Luis Videgaray. LA turbulencia jurídica amenaza arrastrar al menos a los coordinadores de las fracciones políticas y a los

presidentes de los partidos que suscribieron y avalaron las reformas, todo ello mientras miles de personas mueren a causa del COVID-19 por lo que esto no debe ser un distractor político y económico, sino algo más complejo que trate en verdad el tema de eliminar la corrupción.

El regreso del ex director de Pemex Emilio Lozoya a México representa una bocanada de aire fresco para la alicaída administración de claros oscuros de fuerzas de poderes económicos y políticos del presidente, toma el control de la política en el país con la extradición de Lozoya, Perteneciente al círculo de poder de operaciones de colusión

, tráfico de influencias, peculado, enriquecimiento ilícito, sancionado por la ley general de servidores y sus responsabilidades de los servidores públicos de graves, leves, conforme al cuerpo del artículo 108 al 114 de la constitución y a la ley secundaria de la ley orgánica de la administración pública federal. Y probablemente como Testigo protegido y criterio de oportunidades en el código federal de procedimientos penales, este delito, delincuencia organizada, el tipo penal que establece que mínimo son tres personas para este delito y sus reuniones permanentes para establecer actos delictivos de un jefe de grupo para sus opera-

ciones. Elementos y criterios de la PGR, De no ejercitar acción penal e inclusive el perdón del ejecutivo.

Las carpetas de investigación: dos carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía General de la República: FED/SEIDF/UEIDAPLECD-MX/00003241/2020 y FGR/C-MI/AIC/DGIPAM/10674/2020. La primera investiga los bienes propiedad del ex presidente Enrique Peña Nieto, de su núcleo familiar más cercano y de sus parientes consanguíneos y políticos. La segunda indagatoria busca conocer los bienes acumulados por el ex secretario de Hacienda, ex canciller y ex coordinador general de la campaña de

Peña Nieto a la presidencia, Luis Videgaray Caso.

Las líneas de acción de las investigaciones dan elementos contra Luis Videgaray para su procesamiento, esto permite dar respiro al gobierno de la 4T, significaría ampliar de nuevo su base electoral y la posibilidad cierta de ganar las elecciones del año entrante para mantener la mayoría de los congresos estatales en su poder y el Congreso Federal, así como la obtención de nuevas gubernaturas. Uno de los claros oscuros del poder de Luis Videgaray contra Elba Esther Gordillo" Que al invitarla ¿a dialogar" ya tenía lista toda una investigación de lavado